

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2025/04759 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo 2025-3.*

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de Abril de 2025, adoptó el acuerdo de la Aprobación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad, que afecta a los expedientes números 193 y 49 de la RPT, y conforme determina el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, en su remisión ofrecida por el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública, por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Requena, 23 de abril de 2025.—El alcalde, Mario Sánchez González.